

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las ocho horas con cuarenta y siete minutos del día quince de enero de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el salón ubicado en el Edificio de Atención Administrativa, con el propósito de desarrollar sesión ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 70,71,72,73,74,75,76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Aprobación para eliminar del padrón el adeudo correspondiente al año 2019 y anteriores por concepto de predial y basura.
4. Aprobación del Programa Anual de Auditorias para el ejercicio fiscal 2024
5. Aprobación de la modificación al Plan de Desarrollo Municipal.
6. Cierre de Sesión.

PUNTO 1: Desahogando el primer punto de la orden del día el C. Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista, contestando de viva voz:

1. Filomeno Sarmiento Torres	Presente
2. Mariana Juárez Flores	Presente
3. José Horacio García Tapia	Presente
4. Juventino León Landa	Presente
5. Abigail Huitzil Xicoténcatl	Presente
6. Demetrio Vázquez Lara	Presente
7. Karla Martínez Flores	Presente
8. Angélica Ramírez Rodríguez	Presente
9. José Mario Conde Rodríguez	Presente
10. Margarita Luz María Pérez González	Presente
11. Saúl Papaqui Hernández	Presente
12. Carmina Mendieta Flores	Presente
13. Eva Hernández Cruz	Presente
14. Mayra Sánchez Sarmiento	Presente

Punto 2.- En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, señala que toda vez que se encuentran presentes todos integrantes del cabildo, se declara que existe Quórum legal.

Punto 3.- Aprobación para eliminar del padrón el adeudo correspondiente al año 2019 y anteriores por concepto de predial y basura. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo a lo que establece el artículo 39 del Código Fiscal para el Estado de Puebla "El crédito fiscal se extingue por prescripción en el término de cinco años" así mismo el Capítulo I, Art. 8 fracción V de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo que a la letra dice: "Pagarán 5 años como máximo incluyendo el año corriente" no es posible cobrar los adeudos correspondientes al ejercicio 2019 y anteriores, por lo que solicita a este H. cabildo eliminar del padrón el adeudo por concepto de predial y basura.

ACUERDO: El Secretario General solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén de acuerdo en la aprobación para eliminar del padrón el adeudo correspondiente al año 2019 y anteriores por concepto de predial y basura. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.



SECRETARÍA
GENERAL
CUAUTLANSINGO,
PUEBLA.
15-ENE-2024

Punto 4.- Aprobación del Programa Anual de Auditorias para el ejercicio fiscal 2024. En uso de la palabra el C. Presidente municipal manifiesta que con la finalidad de cumplir con las acciones y procedimientos desarrollados que determina el Marco Integrado de Control Interno y con fundamento en los artículos 6,9 fracción I, 10 fracciones I, y II; 15, 16, 17, 18, 19, 25 fracciones II, III y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 169 fracciones I, IV V, V Bis, VII, IX, X, XVI Ter de la Ley Orgánica Municipal y demás normativa aplicable pone a consideración de este Honorable cabildo la Aprobación del Programa Anual de Auditorias para el ejercicio fiscal 2024.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación del Programa Anual de Auditorias para el ejercicio fiscal 2024 mismo que se anexa como parte integrante de la presente acta. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

Punto 5.- Aprobación de la modificación al Plan de Desarrollo Municipal. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta que en atención a que con fecha 20 de Octubre de 2023 fue publicado en el periódico oficial del Estado la modificación y adecuación al Plan Estatal de Desarrollo es indispensable que nuestro Plan de Desarrollo Municipal se alinea a las nuevas políticas.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de la modificación al Plan de Desarrollo Municipal misma que se anexa como parte integrante de la presente acta. Punto que es aprobado por mayoría de votos con una abstención por parte de la C. Regidora Eva Hernandez Cruz.

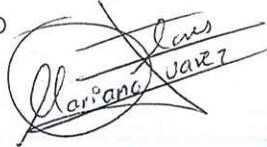
Punto 6.- Cierre de sesión.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente sesión de Cabildo a las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día de su inicio, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar. Doy fe Secretario del Ayuntamiento.

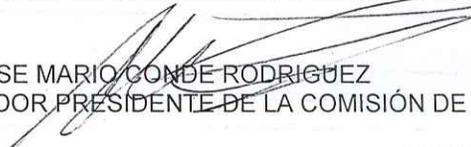


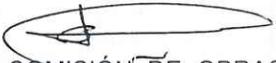
ARÍA
RAL
CINGO,
LA.
224


C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARIANA JUAREZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA


C. JUVENTINO LEÓN LANDA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS



117

6.4.2



GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADO DE PUEBLA

CUAUTLANCINGO
ESTADO DE PUEBLA

[Handwritten signature]
ESTADO DE PUEBLA

4 AUDITORÍAS FINANCIERAS Y/O DE CUMPLIMIENTO

Orden	Unidad de Responsabilidad	Ejercicio	Periodo	Trimestre	Carácter	Objeto de Auditoría
1	Dirección de Contabilidad	2024	Del 01 de Enero al 30 de Marzo de 2024.	Primero (Enero-Marzo)	Financiera	Servicios Personales
2	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2024	Del 01 de Enero al 30 de Marzo de 2024.	Segundo (Abril-Junio)	Cumplimiento	Publicación de la Información aplicable relativa al Art. 77 Fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
[Signature]
CONTRALORIA MUNICIPAL
C. Eva Sánchez
Contralora Municipal de Cuautlancingo, Puebla.
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021 - 2024

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ERÍA
AL
CINGO,
.A.
2024



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]